



10 de diciembre de 2015

### Los Empleadores presentan sus recomendaciones en la 5ª Conferencia de Ministros de Empleo y Trabajo de ASEM celebrada en Sofía (Bulgaria)

La OIE y BUSINESSEUROPE se unieron a otras organizaciones de empleadores en el foro de diálogo de agentes sociales previo a la Conferencia de Ministros de Empleo y Trabajo de ASEM que tuvo lugar en Sofía el 3 de diciembre. Trabajando en estrecha colaboración con los miembros, tanto antes como durante la reunión, la OIE y BUSINESSEUROPE respaldaron la declaración de los empleadores a los Ministros de Empleo y Trabajo, cuyas recomendaciones se emitirán a sus líderes el año que viene. Se presentaron mensajes clave de los empleadores, entre otros sobre empleo juvenil y cadenas de suministro mundiales.

El documento ministerial resultante, la Declaración de Sofía, aborda cuatro temas fundamentales (véase el enlace en el panel lateral): mejorar los resultados en materia de mercado laboral juvenil; promover el trabajo decente y unos lugares de trabajo más seguros en las cadenas de suministro mundiales; promover sistemas de protección social adecuados para potenciar el crecimiento y el empleo; y la cooperación futura. La Comisaria europea de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidad y Movilidad Laboral, la señora Marianne Thyssen, también participó en esta reunión ministerial.

La Declaración reconoce que el éxito del Objetivo de desarrollo sostenible número 8 depende de la "participación activa de los jóvenes en la economía y en la sociedad". En ese punto, y haciéndose eco de las demandas de los Empleadores, se destacó la necesidad de eliminar las trabas que impiden que los jóvenes consigan un empleo decente y productivo en la economía formal, además de "los incentivos adecuados para que las empresas privadas promocionen el aprendizaje basado en

#### ENLACES DE INTERÉS

[\*Declaración de Sofía de la 5ª Conferencia de Ministros de Empleo y Trabajo. 3-4 de diciembre de 2015 \(en inglés\)\*](#)

[\*Más información sobre la ASEM\*](#)

#### CONTACTO EN LA OIE

[\*Para recibir más información sobre la contribución de la OIE a la ASEM puede ponerse en contacto con el señor Roberto Suárez Santos, Secretario General Adjunt\*](#)

#### ¡CONÉCTESE CON NOSOTROS!

En [Twitter \(@oievoz\)](#) y [Facebook \(facebook.com/internationalorganisationofemployers\)](#)



el trabajo" y "la mejora de la relevancia de los programas educativos en el mercado laboral".

Dado que la mitad de los trabajadores se encuentran en algún país asiático y que cerca de un tercio de los trabajadores europeos tienen un trabajo vinculado con las cadenas de suministro mundiales, los Ministros reconocieron el valor de la iniciativa. No obstante, esta Declaración ministerial también destaca "que las cadenas de suministro mundiales a menudo se asocian con infracciones de normas de trabajo básicas de la OIT". Una debilidad que podría, según ellos, atribuirse a varios factores - "limitaciones en la implementación y la aplicación de reglas de salud y seguridad relacionadas con el trabajo" y resultantes de una capacidad insuficiente, una falta de prevención y la ausencia de concienciación; pero también por "la insuficiente diligencia debida" de las empresas.

El Secretario General Adjunto de la OIE, el señor Roberto Suárez Santos, estuvo especialmente acertado al destacar que las cadenas de suministro mundiales no son un problema per se, sino más bien "un motor del crecimiento económico, del empleo y de la prosperidad". También se refirió a la complejidad de dichas cadenas de suministro y resaltó la necesidad de un enfoque práctico, en lugar de uno teórico o jurídico, que se base en las iniciativas que hayan tenido un impacto positivo sobre el terreno.

Una vez más Roberto Suárez elogió los Principios Rectores de la ONU sobre la Empresa y los Derechos Humanos por su claridad en cuanto a la atribución de obligaciones y responsabilidades diferenciadas en caso de repercusión negativa en los derechos humanos de las operaciones empresariales y la provisión de acceso a recurso judicial.

En cuanto a la futura cooperación de ASEM, se citaron los siguientes eventos futuros: Alemania (cadenas de suministro sostenibles); Indonesia (protección social), Italia (empleo juvenil) y Singapur (SST).

Los Empleadores acogieron con especial agrado la recomendación de los Ministros de Empleo de una participación más profunda de las empresas y de los trabajadores en el proceso de la ASEM.

*La reunión Asia-Europa (ASEM) se creó en 1996 como un proceso informal de diálogo y cooperación para abordar asuntos políticos, económicos y culturales con el objetivo de fortalecer la relación entre ambas regiones. La Cumbre ASEM es una reunión bienal que reúne a los Jefes de Estado y de Gobierno, el Presidente del Consejo de Europa, el Presidente de la Comisión Europea y el Secretario General de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). La Cumbre del 20 Aniversario tendrá lugar en Ulaanbaatar (Mongolia) en julio de 2016.*

---

#### **Organización Internacional de Empleadores**

71 Avenue Louis-Casaï | 1216 Cointrin | Ginebra | Suiza

Tel. : +41 22 929 00 00 | Fax: +41 22 929 00 01

e-mail : [ioe@ioe-emp.org](mailto:ioe@ioe-emp.org) | [www.ioe-emp.org](http://www.ioe-emp.org)

Copyright © 2014